

CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que subscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 683, de fecha 14 de Agosto del 2018, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 9518

Se acuerda aprobar las Bases del **Fondo Concursable Línea Impacto Regional 2.0. del FNDR 2018**, propuesto por la Srta. Intendenta mediante Ord. N°3182 de fecha 6 de agosto de 2018, con las siguientes observaciones:

1. Se debe disminuir el plazo de evaluación, para no generar una sobre expectativa frente a los recursos limitados.
2. En 2.1 Calendario del Concurso/ Evaluación: Eliminar la posibilidad de evaluación anticipada
3. En 2.5 Financiamiento: Eliminar que en el caso de iniciativas masivas y/o excelencia, no tendrán un monto máximo de financiamiento.

Estas bases, que con las observaciones incorporadas, forman parte integrante del presente acuerdo certificadas por la Ministro de Fe, rigen a un Concurso único por \$268.629.356 con 4 Líneas de postulación: Línea Cultural, Línea Deportiva, Línea Social, Línea Protección del Medio Ambiente y cuidado del Medio Ambiente. A cada concurso se asigna \$ 67.157.339, con un monto máximo por iniciativa de \$4.000.000.-

El presente acuerdo ha sido adoptado por 14 voto(s) a favor del(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Adriana Peñafiel Villafañe, Alberto Gallardo Flores, Angela Rojas Escudero, Carlos Galleguillos Rojo, Cristian Rondanelli Orrego, Hanna Jarufe Haune, Jaime Herrera Flores, Javier Vega Ortiz, Juan Carlos Codoceo Contreras, Lidia Zapata Pasten, Lombardo Toledo Escorza, Marco Sulantay Olivares, Paola Cortés Vega, Teodosio Guerrero Cruz, 1 voto(s) de rechazo: Sr(s) Cristián Carriel Castillo, 0 voto(s) de abstención: Sr(s) , 0 voto(s) se inhabilitan. El Consejero Regional Sr. Marcelo Castagneto Arancibia justifica inasistencia por razones médicas.



VALERIA CERDA DUHALDE
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL